



Esquemagroup cía. Ltda.

---

Quito, marzo de 2009

Señores:  
SOCIOS DE ESQUEMAGROUP COMPAÑÍA LIMITADA  
Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2008.

#### CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El 2008 fue un año de aprendizaje en el manejo del mercado de las entidades del estado como son ministerios, municipios y otros, La poca liquidez ha obligado a ESQUEMAGROUP a permanecer con licitaciones pequeñas conseguidas durante el año, sin embargo durante el año se han realizado varios contactos tanto con empresas estatales como con proveedores para realizar alianzas estratégicas que permitan competir de mejor manera , y con ello lograr operar con tranquilidad para lograr un punto de equilibrio y un ámbito de acción holgada.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período ESQUEMAGROUP COMPAÑÍA LIMITADA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

